APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO

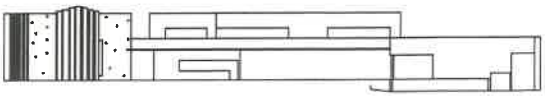

SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 4 de noviembre de 2024

Don/Doña Ana Parama Vázquez, con DNI 47368497 C y domicilio en Rúa dos Loureiros, 3 - Santiago en su condición de hija de JOSÉ PARAMA VEIRAS,

Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, Tomo 2121, Folio 17, Hoja Nº: C-21527, Inscripción 1ª

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 04:00 horas del día 6 de noviembre de 2024, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de JOSÉ PARAMA VEIRAS fallecido en Reboredo a las horas del día 1 de noviembre de 2024; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.
   - ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
   - ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.
   - ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
   - ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Ana Parama Vázquez
DNI: 47368497 C

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquela con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.

Pompas Fúnebres de Ordes

D.N.I. del fallecido, D. José Paramá Veiras

D.N.I. del familiar, Ana Parama Vázquez, en calidad de hija.

De acuerdo en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos han sido incorporados al sistema de tratamiento de datos, automatizado y no automatizado, bajo la responsabilidad de Pompas Fúnebres de Ordes S.L., con la finalidad de la gestión administrativa, fiscal y contable derivada de la relación contractual y/o comercial que mantenemos con su usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición a su tratamiento mediante un escrito a la dirección: Rúa de Campeiras, 14 - 15680 Ordes (A Coruña), o bien indicándolo en la dirección de correo electrónico: info@funerariaordes.gal

Rúa de Campeiras Nº 14
15680 – Ordes

Telef.: 981680703
info@funerariaordes.gal

A C T A D E E M B A L S A M A M I E N T O

D. **José Manuel Becerra Vázquez**, con DNI 32799818R y con ejercicio profesional en Ordes (A Coruña), tanatopractor certificado por la Xunta de Galicia, con número 12/16/TR/SAN0036.

Certifico que al cadáver de ***D. JOSÉ PARAMÁ VEIRAS*** , con DNI 33189086V, que falleció en Calle Fuente Estrey Nº 2 - Reboredo - (Ordes) , se le ha practicado el embalsamamiento a las 17 horas del día 4 de noviembre de 2024, para poder así ser inhumado/a o incinerado/a pasadas las 96 horas después de la fecha de fallecimiento. Se ha procedido a la realización de extracción de líquidos, a inyectar líquido conservante y taponar orificios. Una vez terminada la inyección se ha procedido a aplicar producto de cavidades entre la cavidad torácica y cavidad abdominal.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente certificado en Ordes, a 4 de noviembre de 2024.

Fdo.: José Manuel Becerra Vázquez

Tanatopractor

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA

XDO.1A.INST.E INSTRUCIÓN N.2
ORDES

-

RÚA DO MUIÑO,S/N; TFNO. CIVIL 881881289/90
Teléfono: PENAL: 881.881.291 **Fax:** 881.881.293
Correo electrónico: mixto2.ordes@xustiza.gal

Equipo/usuario: SC
Modelo: GU0040 OFICIO TEXTO LIBRE

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000361 /2024
N.I.G: 15059 41 2 2024 0000912
Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR
Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL
Procurador/a:
Abogado:
Contra:
Procurador/a:
Abogado:

COMUNICANDO AUTORIZACIÓN ENTIERRO CADÁVER

Por resolución judicial de esta fecha se ha acordado comunicar a Vd., que desde el punto de vista médico-legal no existe inconveniente para que se proceda a la incineración del cadáver de JOSÉ PARAMÁ VEIRAS, con DNI 33189086V.

Lo que participo a Vd. a los efectos oportunos.

En ORDES a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

CVE-: MZBOypkXj1
Verificación: https://sede.xustiza.gal/cve